

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CÓRDOBA

### CAJASUR

#### Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad y haciendo uso de las facultades concedidas a la Presidencia, se convoca a los Señores Consejeros Generales, Consejo de Administración y Comisión de Control de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba «CajaSur» a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 2003, en la Sala de Exposiciones Museísticas «CajaSur», sita en Ronda de los Tejares, número 6 de Córdoba, a las 11.00 horas en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual lugar a las 12.00 horas, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación del Señor Presidente e indicación de las variaciones habidas en la Asamblea General.

Tercero.—Información sobre la evolución y desarrollo de la Entidad, tanto en el orden económico-financiero como en el de la Obra Social y Cultural.

Cuarto.—Creación de obra social propia.

Quinto.—Informe de la Comisión de Control.

Sexto.—Asignación a las Vicepresidencias con facultades ejecutivas.

Séptimo.—Líneas generales definitivas sobre previsiones para el ejercicio de 2004.

Octavo.—Elección de titular en el Consejo de Administración por el Grupo de la Entidad Fundadora.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de interventores a tal fin.

Nota: Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría de Órganos de Gobierno), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 17.º 8 de los Estatutos.

Córdoba, 17 de noviembre de 2003.—El Presidente, Miguel Castillejo Gorraiz.—53.584.

## CALAS DEL MEDITERRÁNEO, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Riscal, número 2, Madrid, a las doce horas del día 18 de diciembre de 2003, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital a la par, con aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justi-

ficativo sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 26 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—53.609.

## CALSONIC KANSEI SPAIN, S. A.

### Sociedad unipersonal

Hace público que, con el fin de restablecer el equilibrio patrimonial, mediante decisiones del socio único adoptadas el 30 de septiembre de 2003, esta sociedad ha acordado reducir el capital actual, de 1.550.000 Euros, a cero, amortizando la totalidad de las 50.000 acciones existentes, para la compensación de pérdidas y simultáneamente aumentarlo hasta 1.200.000 Euros, mediante la emisión de 40.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de 30 Euros de valor nominal, de la misma clase y serie, numeradas correlativamente del 1 al 40.000 ambos inclusive, con una prima de 112,5 Euros por acción, habiendo quedado todas ellas suscritas y desembolsadas en la totalidad de su importe, esto es, 5.700.000 Euros.

Santa Margarida i els Monjos, 30 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María Antonia García Solanas.—53.271.

## CARGILL ESPAÑA, S. A.

### (Sociedad absorbente)

## AGRIBRANDS EUROPE

### ESPAÑA, S. A.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Accionistas de las sociedades «Cargill España, Sociedad Anónima» y «Agribands Europe España, Sociedad Anónima», celebradas el día 26 de noviembre de 2003, acordaron, respectivamente, aprobar los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de mayo de 2003, así como la fusión por absorción de «Agribands Europe España, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida), por parte de «Cargill España, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Los balances de fusión de las Sociedades intervinientes en la fusión han sido cerrados a fecha 31 de mayo de 2003.

El valor a efectos de fusión de las Sociedades «Cargill España, Sociedad Anónima» y «Agribands Europe España, Sociedad Anónima», se ha calculado en base a su valor neto contable, arrojado por los balances de las Sociedades participantes en la fusión cerrados todos ellos a fecha 31 de mayo de 2003, sin que se hayan presentado dificultades en la valoración de los patrimonios de las sociedades participantes en la fusión.

Como consecuencia de las valoraciones efectuadas a efectos de fusión en las sociedades intervinientes en la misma, la Sociedad «Cargill España, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital social en la suma 84.747,01 Euros, mediante la emisión de 14.101 acciones de 6,01 Euros de valor nominal cada una de ellas, números 5.861.565 al 5.875.665, ambos inclusive.

La diferencia entre el valor patrimonial de la sociedad absorbida y el importe de la ampliación de capital en la sociedad absorbente, se ha considerado prima de emisión.

Consecuentemente la ampliación de capital se ha efectuado con una prima de emisión de 187.893,99 Euros, esto es, una prima de emisión por acción de 13,325 Euros.

Como consecuencia del indicado aumento de capital, se ha modificado el Artículo 5 de los Estatutos Sociales, el cual ha quedado redactado como sigue:

«Artículo 5.—El capital social se fija en la suma de treinta y cinco millones trescientos doce mil setecientos cuarenta y seis euros con sesenta y cinco centimos (35.312.746,65 Euros), representado por 5.875.665 acciones ordinarias nominativas de seis euros con un céntimo (6,01 euros), de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 5.875.665, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas».

En todo caso, se deja constancia que el valor patrimonial de la sociedad absorbida cubre la cifra del aumento del capital social junto con la prima de emisión a efectuar en la Sociedad absorbente como consecuencia de la operación de fusión acordada.

Las nuevas acciones a emitir por la Sociedad Absorbente como consecuencia de la ampliación de capital, serán atribuidas a los accionistas de la entidad absorbida, en proporción a su participación en el capital social de esta última.

En concreto a los accionistas de la Sociedad Absorbida, se les atribuirán 14.101 nuevas acciones de la Sociedad Absorbente, números 5.861.565 al 5.875.665, ambos inclusive.

Para la atribución de las indicadas 14.101 acciones a los accionistas de la Sociedad Absorbida, se ha fijado el tipo de canje a razón de 0,2485 nuevas acciones por cada antigua acción de la sociedad «Agribands Europe España, Sociedad Anónima».

Las nuevas acciones emitidas por la sociedad absorbente serán atribuidas en sustitución de las acciones de la Sociedad Absorbida, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, en el domicilio social de ésta en el plazo de tres meses a contar de la fecha de otorgamiento de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de fusión.

Las nuevas acciones emitidas como consecuencia de la fusión tendrán derecho a participar en los beneficios de la Sociedad Absorbente desde el 1 de junio de 2003.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida se entenderán realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la Sociedad Absorbente, será el 1 de junio de 2003.

No serán reconocidos derechos especiales a accionistas u otras personas.

Tampoco se otorgarán ventajas especiales ni a los administradores de las compañías ni a los expertos independientes que han participado en la fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 26 de noviembre de 2003.—Doña M.ª José Povill y Don Christopher Lynn Langholz, Secretarios de los Consejos de Administración de «Cargill España, Sociedad Anónima» y «Agribands Europe España, Sociedad Anónima», respectivamente.—53.143. y 3.ª 1-12-2003

## CARGOL CASTELLDEFELS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Viladecans, Autovía de Castelldefels, km 11,200, el día 17 de diciembre de 2003 a las dieciocho horas.

Se tratarán en la Junta los puntos que se reseñan en el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobar la sustitución del Órgano de Gobierno actual, Consejo de Administración, por el de tres Administradores con firma mancomunada de dos cualesquiera de ellos, y en su caso, modificación de los estatutos sociales.

Segundo.—Aprobar la reinversión total o parcial del importe de la indemnización pactada de Mutuo